

Fecha de Informe	02/05/2023
------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	023-2021	Fecha Suscripción del Contrato	12/04/2021
Nombre Contratista	CIRO NESTOR CRUZ RICAURTE	Identificación (CC/NIT)	19.262.976
Correo Electrónico Contratista	cncjuridica@hotmail.com	Forma de Pago	Se paga por impulso procesal y dependiendo el tipo de proceso
Nombre Supervisor	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO		
Nombre apoyo supervisión	LUISA FERNANDA AROCA ROMERO		
Fecha de Iniciación	19/04/2021	Fecha de Terminación	31/08/2023
Plazo Contrato	28 meses y 12 días	Prórrogas	1. 2 meses 2. 3 meses 3. 3 meses 4. 3 meses 5. 8 meses 6. 2 meses 7. 4 meses
Periodo de Evaluación del Informe	Del 1 al 30 de abril del 2023	Adición	1. \$ 30.000.000 2. \$ 30.000.000 3. \$ 0 4. \$ 40.000.000 5. \$110.193.838 6. \$ 0 7. \$ 0
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y/o judicial en los procesos de normalización jurídica y/o administrativa de los bienes que administra la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. dentro del marco del Código de Extinción de Dominio		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 85.76%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 65.42%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 50,000,000
Valor de las Adiciones	\$ 210,193,838
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 170,221,826
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 10,792,586
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 89,972,012

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-02	HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO	145	18/01/2023	238	18/01/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
397	02	05	2023	\$ 10,792,586	\$ 0	\$ 10,792,586
Totales				\$ 10,792,586	\$ 0	\$ 10,792,586

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	EL CONTRATISTA declara expresamente que la responsabilidad civil que pueda derivarse de la situación de emergencia económica, sanitaria y ambiental declarada por el Gobierno Nacional en ocasión al COVID-19, será asumida por EL CONTRATISTA, cuando le sean imputables los hechos por los cuales se lesionen los intereses propios de EL CONTRATISTA, daños a terceros, pérdidas o lesiones que le sean imputables; y, por lo tanto mantendrá indemne a EL CONTRATANTE por	No aplica porque ya se levantó la emergencia sanitaria que dio origen a esta obligación.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad																										
	cualquier reclamo, acción o pretensión que llegare a formularse en su contra por razón o con ocasión de la celebración o de la ejecución del presente contrato. El CONTRATANTE podrá exigirle a EL CONTRATISTA, en cualquier momento, documentos que acrediten su capacidad para prestar los servicios objeto del contrato.																											
2	El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y el alcance del objeto del contrato en los términos establecidos en los numerales 2.1 y 2.2.	<p>Para el periodo evaluado se cumplieron y desarrollaron las actividades descritas en el contrato y se dio alcance al objeto del mismo.</p>																										
3	<p>El Contratista se obliga a cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso extrajudicial y/o judicial entre las cuales se encuentran: (i) presentar poder, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda (ii) asistir a todas las audiencias judiciales y/o extrajudiciales y diligencias programadas, (iii) atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial, (iv) aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso,(v) diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso, (vi) presentar los escritos, memoriales y demás documentos en forma idónea y oportuna para el cumplimiento cabal de su encargo.(vii) interponer recursos contra providencias o fallos adversos y presentación de alegatos de conclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES JUDICIALES <p>Detallar el número de acciones asignadas (fecha de asignación), concepto de viabilidad de la acción, presentación de la ficha, de ser el caso, y demanda.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <th>No. casos asignados</th> <th>No. fichas presentadas</th> <th>No. demandas</th> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>El abogado manifiesta en informe de actividades haber tenido 4 asignaciones para el periodo evaluado, las cuales se detallan a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Fecha de asignación</th> <th>Contrato</th> <th>Deudor</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31/03/23</td> <td>5660</td> <td>Edwin Mateus Mendoza</td> <td>Se elaboró demanda</td> </tr> <tr> <td>31/03/23</td> <td>1723</td> <td>Daisy del Rosario Rangel Monterrosa</td> <td>Se elaboró demanda</td> </tr> <tr> <td>31/03/23</td> <td>4738</td> <td>Héctor Dario Castellanos</td> <td>Se elaboró demanda</td> </tr> <tr> <td>31/03/23</td> <td>9835</td> <td>Marlon Ivan Tavera</td> <td>Se elaboró demanda</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • ACTUACIONES JUDICIALES Y/O PREJUDICIALES <p>Ver base Excel adjunta de acciones judiciales donde se especifica una por una cada actuación procesal.</p> <p>IMPULSOS OBJETO DE PAGO:</p> <p>NOTA: Cabe anotar que, la forma de pago dispuesta para este contrato es por impulso procesal y cada factura es por clase de proceso, en tal virtud, a continuación, se relacionan los siguientes:</p>	No. casos asignados	No. fichas presentadas	No. demandas	4	0	0	Fecha de asignación	Contrato	Deudor	Observaciones	31/03/23	5660	Edwin Mateus Mendoza	Se elaboró demanda	31/03/23	1723	Daisy del Rosario Rangel Monterrosa	Se elaboró demanda	31/03/23	4738	Héctor Dario Castellanos	Se elaboró demanda	31/03/23	9835	Marlon Ivan Tavera	Se elaboró demanda
No. casos asignados	No. fichas presentadas	No. demandas																										
4	0	0																										
Fecha de asignación	Contrato	Deudor	Observaciones																									
31/03/23	5660	Edwin Mateus Mendoza	Se elaboró demanda																									
31/03/23	1723	Daisy del Rosario Rangel Monterrosa	Se elaboró demanda																									
31/03/23	4738	Héctor Dario Castellanos	Se elaboró demanda																									
31/03/23	9835	Marlon Ivan Tavera	Se elaboró demanda																									

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad						
		CUENTA DE COBRO No. 397						
		CLASE DE PROCESO	CONTRATO	PIEZA PROCESAL	VALOR A COBRAR			
	RESTITUCIÓN	3875	ACTA ENTREGA	\$ 2.271.315				
	RESTITUCIÓN	279	ACTA ENTREGA	\$ 2.271.315				
	RESTITUCIÓN	6126	ACTA DE ENTREGA	\$ 2.271.315				
	RESTITUCIÓN	6472	ADMITE	\$ 908.526				
	EJECUTIVO	1903	SENTENCIA	\$ 390.621				
	EJECUTIVO	6304	SENTENCIA	\$ 1.362.789				
	EJECUTIVO	6924	SENTENCIA	\$ 1.316.705				
		INVENTARIO DE PROCESOS ASIGNADOS						
		Detallar número de procesos asignados y aportar base de Excel donde maneja los procesos para contrastar información:						
		Aporto base Excel actualizada						
		Numero de procesos asignados	Numero de procesos eKogui	Numero de procesos fuera de eKogui				
		422	300	22				
		N. procesos en etapa inicial (demanda contestación demand	N. procesos en primera instancia (audiencia inicial,	No. procesos con alegatos primera instancia	No. procesos para fallo primera instancia	No. procesos en trámite de segunda instancia (avocación conocimiento)	No. procesos Sentencia segunda instancia	No. procesos con actividad posterior a la sentencia

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad						
		a, traslado de excepci ones)	pruebas)			iento segunda instanc a, alegatos , a despach o para fallo)		
		171	4	2	3	0	52	22
4	El Contratista debe cumplir oportunamente y dentro los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial las actividades necesarias para cada etapa del proceso.	Para el periodo evaluado se asistió a una (1) audiencia, dentro del contrato 176 y oportunamente se dio respuesta teniendo en cuenta los terminos definidos por la ley, a tres (3) requerimientos de autoridad judicial para los contratos 5181, 1352 y 4939.						
5	Cuando se presente cambio de jurisdicción por competencia, el Contratista informará a la Supervisión del Contrato y continuará con la defensa del proceso hasta que se defina la controversia. En firme la decisión, el Contratista informará a la Supervisión del Contrato con la finalidad de que sea reasignado el caso.	Para el periodo evaluado, no se llevó a cabo cambio de jurisdiccion por competencia de ningun proceso a mi cargo.						
6	Para la terminación de procesos judiciales por cambio de jurisdicción se debe remitir la respectiva pieza procesal que lo ordenó. En caso de terminación anticipada anormal del proceso por cualquier causa, incluida la prosperidad de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, de las excepciones declaradas probadas en la	Para el período evaluado no se presentaron casos de terminación de procesos por cambio de jurisdicción, ni por terminación anticipada anormal.						

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	audiencia inicial, declaraciones de nulidad por indebida notificación, se deben remitir las respectivas piezas procesales en su totalidad, esto incluye las grabaciones de las audiencias.	
7	La terminación de los procesos debe ser informada dentro de los cinco días siguientes a la notificación del auto que decreta la terminación del proceso, el cual deberá ser remitido al abogado enlace mediante correo electrónico, al igual, que todas las sentencias de carácter condenatorio o aduersa a los intereses de la SAEFRISCO a la Supervisión en informe separado según el numeral 3 de las obligaciones generales del contratista, con el fin de que la SAE pueda proceder al pronto pago de la mismas, para ello deberá atender, además, lo dispuesto en el 1342 del 19 de agosto de 2016.	Para el período evaluado. no se presentaron sentencias de carácter condenatorio o adversas a los intereses de la Sae Frisco.
8	El informe de que trata el numeral anterior deberá estar acompañado de la ficha para presentación ante el Comité de Defensa y Conciliación de la SAE del medio de control de repetición.	Teniendo en cuenta que para el período evaluado no se presentaron sentencias de carácter condenatorio o adversas a los intereses de la SaeFrisco, no es necesario relacionar fichas para presentación ante el comité de defensa y conciliación de la Sae.
9	Recomendar a la SAE las acciones derivadas de las conductas antijurídicas por parte de servidores o	Para el período evaluado no se presentaron conductas antijurídicas por parte de servidores o entidades del estado.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	Entidades del Estado y del daño antijurídico generador de responsabilidad del Estado relacionado con los procesos a su cargo.	
10	El contratista se compromete a custodiar y devolver los documentos entregados por la SAE como soporte para llevar a cabo la defensa judicial.	Para el período evaluado se está cumpliendo con la custodia de los documentos entregados por la Sae, y no se hizo devolucion de ningún documento.
11	El Contratista se obliga a vigilar en forma diligente los procesos judiciales y/o extrajudiciales efecto puede designar a personal idóneo que cumpla las labores de seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa por el cumplimiento de la presente obligación.	Para el periodo evaluado se cumplio a cabalidad con las obligaciones de vigilar los procesos judiciales asignados, haciendo el seguimiento mediante verificación en la página de la rama judicial y de manera presencial, atendiendo de esta manera el desarrollo de esta actividad.
12	El Contratista debe informar dentro de los cinco días a la asignación del proceso o del análisis para el inicio de las acciones judiciales en forma completa e idónea a la SAE de los riesgos, implicaciones, contingencias y su estrategia de defensa, así mismo deberá informar cuando existan circunstancias nuevas o especiales que puedan definir el curso del proceso.	Para el período evaluado no se presentaron asignaciones.
13	Son funciones del Contratista frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, las siguientes: 7.1 Registrar y actualizar dentro de los cinco días	<p>. eKogui</p> <p>Teniendo en cuenta el numeral de las obligaciones específicas del contratista se certifica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se registraron los movimientos procesales que se están incluyendo en el presente informe mensual, en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad				
No.	ID EKOGUI	Piezas procesales cargadas	Fecha calificación riesgo	Casillas totalmente diligenciadas	Riesgo de pérdida	Valor de la provisión contable
1	2211740	NOTIFICACION Y SENTENCIA	N/A	SI	N/A	N/A
2	2238896	SENTENCIA	N/A	SI	N/A	N/A
3	2416194	MANDAMIENTO DE PAGO	N/A	SI	N/A	N/A
4	2316834	SENTENCIA Y AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION COSTAS	N/A	SI	N/A	N/A
5	2185166	AUTO PRORROGA POR 6 MESES DECISION SENTENCIA	N/A	SI	N/A	N/A
6	2265144	AUTO DECRETA PRUEBAS EN SEGUNDA INSTANCIA	N/A	SI	N/A	N/A
7	2089316	AUTO NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR LA PARTE EJECUTADA	N/A	SI	N/A	N/A
8	2165353	AUTO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION	N/A	SI	N/A	N/A
9	2157690	AUTO RECONOCE PERSONERIA	N/A	SI	N/A	N/A
1	2211740	NOTIFICACION Y SENTENCIA	N/A	SI	N/A	N/A

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad						
provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin. 7.5. Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, que convoque la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o el administrador de entidad. 7.7. Cumplir a cabalidad con los protocolos, instructivos o lineamientos que expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tendientes a asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos a reportar en el sistema así como las buenas prácticas en el uso del mismo. 7.8. Salvaguardar, en el marco de sus competencias funcionales, la confidencialidad de la información contenida en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI y adoptar las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en	2	2238896	SENTENCIA	N/A	SI	N/A	N/A	
		3	2416194	MANDAMIENTO DE PAGO	N/A	SI	N/A	N/A
		4	2316834	SENTENCIA Y AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION COSTAS	N/A	SI	N/A	N/A
		5	2185166	AUTO PRORROGA POR 6 MESES DECISION SENTENCIA	N/A	SI	N/A	N/A
		6	2265144	AUTO DECRETA PRUEBAS EN SEGUNDA INSTANCIA	N/A	SI	N/A	N/A
		7	2089316	AUTO NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR LA PARTE EJECUTADA	N/A	SI	N/A	N/A
		8	2165353	AUTO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION	N/A	SI	N/A	N/A
		9	2157690	AUTO RECONOCE PERSONERIA	N/A	SI	N/A	N/A
		1	2211740	NOTIFICACION Y SENTENCIA	N/A	SI	N/A	N/A
		2	2238896	SENTENCIA	N/A	SI	N/A	N/A
		3	2416194	MANDAMIENTO DE PAGO	N/A	SI	N/A	N/A
		4	2316834	SENTENCI A Y AUTO QUE	N/A	SI	N/A	N/A

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad						
				APRU EBA LIQUI DACI ON COST AS				
	la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. 7.9 Las demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya, debiendo entregar paz y salvo mensual al supervisor del contrato, de la actualización registrado en el sistema EKogui.							
14	Proyectar respuestas a los requerimientos de autoridades competentes y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los procesos asignados.							
15	Revisar y mantener actualizada la base de datos (EXCEL) o el aplicativo de control de procesos que adopte la SAE, incluyendo cada actuación de los procesos asignados a su cargo.							
16	Las copias de los fallos de primera y segunda instancia y en caso de la terminación del proceso en una cualquiera de estas instancias se debe acompañar de la certificación de ejecutoria que acredite la terminación del litigio.							
17	Estructurar conceptos cuando se requieran por parte de la Gerencia de Asuntos Legales y que guarden relación con las funciones de la SAE y/o los procesos que tiene a su cargo.							

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
18	Informar a la Gerencia de Asuntos Legales hasta el día 20 de cada mes las diligencias que deban realizarse en el mes siguiente, la fecha, hora y el lugar de las diligencias judiciales y extrajudiciales debidamente justificadas y documentadas en el formato respectivo, previa aprobación del supervisor del contrato.	Para el periodo evaluado se llevo a cabo la presentacion de la agenda con las diligencias a realizarse para el mes siguiente, dando cumplimiento a cabalidad con esta obligacion.
19	Informar la contratación de terceras personas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, previa aprobación del supervisor del contrato.	Para el periodo evaluado no se realizo contratacion de terceras personas.
20	En caso de pérdida o hurto de títulos judiciales, depósitos judiciales, títulos valor, contratos de arrendamiento, actas de conciliación, y demás documento que constituyan una obligación clara, expresa y actualmente exigible y/o que presten merito ejecutivo, será responsabilidad del contratista el inicio de las acciones judiciales para la cancelación y reposición de los títulos valores, al igual que los gastos que este proceso acarree.	Para el periodo evaluado no se presentó pérdida ni hurto de documento alguno que constituyan una obligacion clara, expresa y actualmente exigible y/o que presten merito ejecutivo.
21	Registrarse en la comunidad jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y efectuar al menos un (1) curso mensual	Para el periodo evaluado no se dio cumplimiento con esta obligación.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	durante la vigencia del contrato.	
22	Y las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto del contrato sean necesarias.	Para el periodo evaluado se dio cumplimiento a las obligaciones del contrato, con la colaboración de los abogados que apoyan la supervisión del mismo.

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	\fileserver.saesas.gov.co\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL -G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\ABRIL 2023
--	--

RIESGOS CONTRA

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Financiero Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Recibir las cuentas de cobro y/o facturas los primeros 10 días del mes para trámite interno antes del 25 de cada mes.	Se realizan mesas de trabajo mensuales, para socializar plazos y requisitos que deben cumplir las cuentas y/o facturas para su pago.	No materializado	N.A.
Jurídico Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	Atender y solicitar los insumos a las áreas respectivas para la presentación de demandas y atención de requerimientos judiciales con anticipación.	Surtida la actuación que implique un término judicial, el contratista hace la solicitud del insumo junto con las condiciones que debe cumplir para solicitar internamente y remitir a tiempo.	No materializado	N.A.
Técnico	Realizar auditorías mensuales para la calificación del servicio	Se realizan auditorias mensuales para evaluar y calificar las	No materializado	N.A.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento	prestado por el contratista cumplimiento de obligaciones contractuales	actividades realizadas durante el mes, el cumplimiento de actividades y se dejan tareas para seguimiento semanal o quincenal según la necesidad.		

NOTA: En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

Observaciones Adicionales

Por la edad del contratista, solo cotiza salud.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el periodo informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
67668078	2023-05	\$539.700

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

ANYI SHARLYN MARÍN CAMARGO

Gerente de Asuntos Legales

Supervisor

CIRO NESTOR CRUZ RICAURTE

Abogado Externo

Contratista

LUISA FERNANDA AROCA ROMERO

PROFESIONAL II

Apoyo de Supervisión